

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 31 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía para su adecuación a la supresión del servicio de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía.

Mediante el Acuerdo de 21 de noviembre de 2023, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ha instado a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a iniciar los trámites para la supresión del servicio de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, mediante un proceso de reorganización, basado en criterios técnicos y racionales, dirigido a optimizar los recursos públicos.

En el referido Acuerdo de 21 de noviembre de 2023 se insta también a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, así como a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a realizar las actuaciones necesarias para la recolocación, de acuerdo con la normativa vigente, del personal de la Junta de Andalucía que viene prestando servicios en las Residencias de Tiempo Libre, previa la correspondiente negociación con la representación del personal.

Por ello, mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a instancia de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, se adecúa la adscripción orgánica de los puestos de trabajo de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, ocupados por personal funcionario, que pasan a estar adscritos a los nuevos centros de destino establecidos y se adecúan determinadas características de esos puestos a la nueva prestación de servicios a realizar en dichos centros.

Por último, se procede a la supresión de aquellos puestos de trabajo, adscritos a personal funcionario, de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, que se encuentran vacantes y que actualmente no resultan necesarios.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

El artículo 12.1.o).10.º y 12.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo para la distribución de puestos adscritos a centros de destino suprimidos y para la supresión de puestos de trabajo vacantes.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la modificación de la adscripción de los puestos de trabajo y de algunas de sus características y en la supresión de puestos de trabajo vacantes, no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

00315001

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1.o).10.º y 12.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de enero de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT AL

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT AL

ALMERIA

AÑADIDOS

16576510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.985,24	1			ALMERIA
----------	-----------------------	---	---	----	--	-------	--------	--------------	----	-------	-----------	---	--	--	---------

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE

ROQUETAS DE MAR

SUPRIMIDOS

525410	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A2-C1	P-A211	TURISMO ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,16	1			ROQUETAS DE MAR CONTACTO HAB. MENOR.
527210	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1			ROQUETAS DE MAR CONTACTO HAB. MENOR.
9408310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.194,32				ROQUETAS DE MAR CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. .E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT CA													
CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT CA						CADIZ							
AÑADIDOS													
535310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1	CADIZ
9410410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.194,32		ALGECIRAS
CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL						ALGECIRAS							
AÑADIDOS													
16576610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.985,24	1	ALGECIRAS CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE CADIZ						CADIZ							
SUPRIMIDOS													
530810	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A2-C1	P-A211	TURISMO ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,16	1	CADIZ
533410	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1	CADIZ
2110820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X---	5.044,44		CADIZ
2110720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X---	5.044,44		CADIZ
CENTRO DESTINO: RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO						LINEA DE LA CONCEPCI							
SUPRIMIDOS													
533710	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A2-C1	P-A211	TURISMO ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,16	1	LINEA DE LA CONCEPCI CONTACTO HAB. MENOR.
535310	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1	LINEA DE LA CONCEPCI CONTACTO HAB. MENOR.
9410410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.194,32		LINEA DE LA CONCEPCI CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. .E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT GR													
CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT GR						GRANADA							
AÑADIDOS													
16576210	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.985,24	1	GRANADA
543510	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1	GRANADA
9606810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.194,32		GRANADA
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO						MONACHIL							
SUPRIMIDOS													
542110	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A2-C1	P-A211	TURISMO ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,16	1	MONACHIL CONTACTO HAB. MENOR.
543510	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1	MONACHIL CONTACTO HAB. MENOR.
9606810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	5.194,32		MONACHIL CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT HU

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT HU

HUELVA

AÑADIDOS

16576310	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.985,24	1			HUELVA
548610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1			HUELVA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PUNTA UMBRIA

PUNTA UMBRIA

SUPRIMIDOS

547010	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A2-C1	P-A211	TURISMO ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	14.285,16	1			PUNTA UMBRIA CONTACTO HAB. MENOR.
548610	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1			PUNTA UMBRIA CONTACTO HAB. MENOR.



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA

MALAGA

AÑADIDOS

16576710	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.443,96	2			MALAGA
559410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1			MALAGA

CENTRO DESTINO: CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE

MARBELLA

SUPRIMIDOS

556010	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A1-A2	P-A111	TURISMO ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	17.309,88	3			MARBELLA CONTACTO HAB. MENOR.
559410	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.767,84	1			MARBELLA CONTACTO HAB. MENOR.
12696210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO		C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X---	5.044,44				MARBELLA CONTACTO HAB. MENOR.
556910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	6.321,96	1			MARBELLA CONTACTO HAB. MENOR.

